

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO



Plan Anual de Trabajo 2024



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES CEPCI-UNISTMO 2024.

No.	Objetivo	Metas	Actividades Específicas	Fecha	Mecanismos de Verificación
1	Fortalecer y cumplir con las actividades del CEPCI-UNISTMO dentro de la normatividad.	Cumplir con el 100% de las actividades programadas del Plan de Trabajo 2024	Realizar las sesiones Ordinarias de acuerdo con el calendario de sesiones ordinarias establecido para el año 2024.	Enero – diciembre 2024	Actas de sesiones Ordinarias y Extraordinarias debidamente firmadas del año 2024
2	Fortalecer la difusión entre las servidoras y servidores de la UNISTMO, del Código de Ética y Código de Conducta.	Reforzar la difusión del Código de Ética y Código de Conducta entre el 100% de los servidores de la Universidad del Istmo.	Seguir con la difusión del Código de Ética y Código de Conducta a las servidoras y servidores de la UNISTMO. Elaboración Carteles sobre los principios, valores y reglas de integridad.	Enero – diciembre 2024	Carteles que se elaboren, así como las ligas que pudieran crearse para la difusión a los servidores públicos de la UNISTMO. Diseño y Aplicación de encuestas de diagnóstico
3	Difundir los Lineamientos Generales del Código de ética y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Que el 70% los integrantes d la Universidad conozcan los Lineamientos Generales del Código de Ética y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Enviar a los integrantes del CEPCI-UNISTMO vía electrónica los Lineamientos Generales del Código de Ética, para su conocimiento y aplicación Realizar Carteles con los lineamientos de los códigos de ética y de prevención de conflictos de interés	Mayo – diciembre 2024	Evidencia fotográfica y documental de la difusión de los lineamientos generales del Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Diseño y Aplicación de encuestas de diagnóstico

4	Promover la difusión de los mecanismos de atención del CEPCI	Que el 100% de los servidores Públicos Conozcan el procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de integridad, lineamientos generales y código de conducta.	Realizar la difusión del procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de integridad, lineamientos generales y código de conducta a las servidoras y servidores públicos de la UNISTMO	Mayo – diciembre 2024	Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas o Denuncias al Incumplimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad, Lineamientos Generales y Código de Conducta Tableros de comunicación de CEPCI
			Difundir el Buzón de denuncias del CEPCI-UNISTMO		Diseño y aplicación de registro estadístico de las denuncias ante el CEPCI
5	Capacitación y sensibilización en Materia de ética, integridad pública, conflicto de interés, o temas que fortalezcan la misión y visión institucional	Capacitar al 70% del personal.	Solicitar a la secretaria de la Honestidad Transparencia y Función Pública cursos de capacitación en materia de ética e integridad	Mayo – diciembre 2024	Evidencia Fotográfica y Documental de los cursos de Capacitación Constancias de las capacitaciones recibidas.
6	Capacitación y sensibilización en Materia de equidad, erradicación de la violencia de género, cultura de paz	Realizar 3 capacitaciones o talleres al año de manera presencial o virtual	Coordinarse con la comisión de género para el desarrollo de las acciones de capacitación o sensibilización	Mayo – diciembre 2024	Evidencia Fotográfica y Documental de los cursos de Capacitación
7	Revisión de los documentos normativos del CEPCI	Fomentar la participación de la comunidad universitaria	Elaboración de guías, infografías, diagramas de flujo para la aplicación de la normativa.	Mayo – diciembre 2024	Evidencia Documental
8	Cumplir con el Informe Anual de Trabajo y proponer el calendario de sesiones Ordinarias 2025	Cumplir con los Lineamientos Generales del Código de Ética.	Presentar el Informe Anual de Trabajo 2024	Diciembre 2024	Enviar a la Dirección especializada el Informe Anual de Trabajo Presentar para su aprobación ante CEPCI el calendario
			Proponer el Calendario de Sesiones Ordinarias 2025		


					anual de sesiones ordinarias para el año 2025
--	--	--	--	--	---





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

"2024, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS


M.A. Oscar Cortés Olivares
 Vicerrector de Administración
 y Presidente Suplente


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
 Abogado General
 Secretario Ejecutivo


L.C.E. Claudia Hernández Cela
 Jefa de Departamento de Gestión Académica
 Vocal A


Dra. Lorena Higareda Magaña
 Profesora Investigadora
 Vocal B


L.D. Rosa Elva López Antonio
 Técnico
 Vocal C


C. Carlos Moreno Bautista
 Chofer
 Vocal D